

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

DOCTORA: OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ CUARTA (4º) DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

Ref.: Proceso: 2017-222
Causante: ABEL LAGUNA ROJAS
ASUNTO: PARTICIÓN DENTRO DE PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA

MEMORIAL DE PRESENTACIÓN DE PARTICIÓN

La suscrita Partidora: Jacqueline Villazon Moreno, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, presento ante su despacho partición según providencia del 5 de noviembre de 2020 y con los lineamientos de la providencia de fecha 9 de marzo de 2020 y 5 de noviembre de 2020 que dieron la aprobación de los inventarios y avalúos presentados por las apoderadas de las herederas.

ANTECEDENTES

1. El 1º de junio de 2017 según informe secretarial por reparto correspondió al Juzgado 4º de Familia de Villavicencio, conocer del presente proceso. En la misma fecha, el despacho declaró abierto y radicado el juicio de sucesión del causante del proceso referido.
2. En auto de fecha 8 de junio de 2017 se reconoció como herederas, quienes aceptaron la herencia con beneficio de inventario. En el mismo auto se reconoció a las herederas y con derechos de cuota parte sobre los derechos herenciales.
3. El día 5 de julio de 2019 el despacho fijó audiencia de presentación de inventario y avalúos del art 501 del C.G.P
4. El día 8 de Nov de 2019 se informó nueva fecha de audiencia de inventario y avalúos para el 9 de marzo de 2020.
5. A folios 392 a 399 las apoderadas de las herederas presentaron inventario y avalúos de los bienes de la sucesión junto con títulos de propiedad de los bienes.
6. El día 9 de marzo de 2020 se llevó a cabo inicio de audiencia del art. 501 de sustentación de inventario y avalúos, siendo objetados por el apoderado de la cesionaria del predio Patio Bonito, por lo cual el Despacho fijó nueva fecha de continuación de la diligencia.
7. En audiencia del 9 de marzo de 2021 el despacho dio aprobación parcial a ciertas partidas del inventario valorado de bienes de lo cual se adjunta tabla en el informe de partición.
8. Se fijó fecha de continuación de audiencia de inventario y avalúos para el 14 de julio de 2020

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

9. Por motivos de cuarentena derivada por contingencia de emergencia sanitaria derivada del Covid-19 se trasladó la fecha de continuación de audiencia para el día 5 de noviembre de 2020.
10. Se llevó a cabo audiencia vía remota el día 5 de noviembre de 2020. En dicha audiencia y mediante acta el juzgado se pronunció declarando imprósperas las objeciones presentadas por el apoderado de la cesionaria
11. En auto del 5 de noviembre de 2020 el despacho del juzgado 4 de familia de Villavicencio aprobó las partidas del activo pendientes y las del pasivo correspondientes como se indica en tabla de detalle anexo de informe de partición.
12. En el mismo auto del 5 de noviembre de 2020 se decretó la partición de los bienes inventariados ~~de acuerdo a~~ las partidas aprobadas y se designó tema de partidores.
13. En fecha 19 de noviembre de 2020 a la fecha de recibir notificación, la suscrita liquidadora presenté memorial de aceptación de encargo partitivo.
14. En fecha 12 de enero de 2021 el despacho hizo envío de expediente remota sin poder ser revisado, por problemas técnicos que se produjeron también en febrero 2021 y hasta el mes de marzo de 2021 pude escudriñar a fondo el expediente.
15. En fecha 3 de marzo de 2021 la suscrita liquidadora presenté solicitud de prórroga de presentación de trabajo de partición por los motivos técnicos señalados y el volumen de información del expediente (más de 500 folios por tomo siendo varios los tomos del expediente.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO PRESENTO LA PARTICIÓN DETALLE DE INVENTARIO Y AVALUOS APROBADOS POR EL JUZGADO, para lo cual presento tablas anexas al informe.

Atentamente,

Ante la Señora Juez.



JACQUELINE VILLAZON MORENO
Abogada Partidora.
T. P. No. 181.818 del C. S. de la Judicatura
Cel. 350 4576577 Email: ayudalegal1a@gmail.com

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 1.

BIENES INMUEBLES DEL ACTIVO

(DE ACUERDO A INVENTARIO Y AVALUOS PRESENTADOS EL 9 DE MARZO DE 2020 Y APROBADOS EN AUDIENCIAS DE MARZO 2020 Y NOVIEMBRE 2020)

RESUMEN DE LAS PARTIDAS DE LOS ACTIVOS: (TABLA R)

	DESCRIPCIÓN – LUGAR UBIC.	TRADICIÓN	LINDEROS	AVALÚO \$
1.	CASA – VILLAVICENCIO Casa No. 15, Conjunto residencial Casibare 2	T.1	L.1	237.798.670
2.	CASA – VILLAVICENCIO casa 2-b conjunto residencial bifamiliares Rosalinda 2	T.2	L.2	146.469.994
3.	FINCA – MAPIRIPAN (META)	T.3	L.3	1.256.774.560
	TOTAL			1,641,043,224

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 2.

DETALLE DE PARTIDAS INDIVIDUALES

PARTIDA 1. DEL ACTIVO CASA 15 CONJ. RESIDENCIAL CASIBARE 2 VILLAVICENCIO (TABLA ACTIVO.1)

DESCRIPCIÓN	TRADICIÓN	LINDEROS	AVALÚO EN \$
<p>Casa de habitación No. 15 nomenclatura urbana Calle 5. # 26-26 multifamiliares de baja altura 3 del Conjunto residencial Casibare 2. Villavicencio - Meta. con matrícula inmobiliaria # 230- 149883 Con Cédula Catastral # 001503420052801. Construida en dos niveles. 100% de unidad de dominio privado Individual. Con destinación única para ser usada como vivienda familiar, sometida a las restricciones de uso establecidas en el reglamento de propiedad Horizontal, del inmueble en desarrollo urbano. CASIBARE CONDOMINIO 2 PROPIEDAD HORIZONTAL. Esta Unidad de dominio privado individual tiene un área privada total de 117.35 M2. De los cuales 42,60 M2, son área privada construida cerrada del primer piso, 50,67 M2, son área privada construida cerrada del 2º. Piso. 11.97 M2 son área construida abierta del primer piso. 4.14 M2 son área privada construida abierta del 2º. Piso. Y 7,97 metros, son área privada libre dura.</p>	<p>TRADICIÓN: El inmueble descrito anteriormente fue adquirido mediante compra del 100% que hizo el causante ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) a INVERSIONES CUELLAR LTDA. con NIT :900.074.158-7, por medio de la escritura pública No.4362 de fecha 19 de septiembre de 2008, otorgada la Notaría Tercera de Villavicencio, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio (Meta), en el folio de matrícula inmobiliaria No. 230 -1 49883, anotación 003 de fecha 29 de septiembre del año 2008 con turno de Radicación 2008-230-6-19489 -</p> <p>NOTA ACLARATORIA 1. DE CESIÓN DE DERECHOS: El día 23 de noviembre del año 2011, mediante la escritura pública No. 8124 de la Notaría Segunda del Circulo de Villavicencio (Meta) las hijas y herederas del señor ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) señoras NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.334.794 expedida en Villavicencio (Meta) y LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.1.121.944.639, expedida en Villavicencio (Meta) transfirieron a título de venta el 100% de sus derechos herenciales a título singular sobre esta casa de habitación No. 15 en el conjunto Residencial Casibare 2, a la señora, SANDRA LORENA DIAZ RIOS con C.C.No.35.262.849 de Villavicencio (Meta).</p> <p>Los derechos de cuotas parte de este predio se distribuyen así:</p> <p>Herederas cedentes de derechos herenciales:</p> <p>1). Nelly Ludivia laguna Murcia = 0% (por cesión vta)</p> <p>2). Lady Johana Laguna Murcia = 0% (por cesión vta)</p> <p>Herederas sin cesión de derechos herenciales:</p> <p>3). Diana Katherine Laguna Murcia = 25 %</p> <p>4). Lady Lorena Laguna Días = 25 %</p> <p>Cesionaria1. (Quien compró los derechos herenciales) Sandra Lorena Diaz Ríos = 50% (por cesión compra)</p> <p>Total participación casa C Casibare 2 = 100%</p>	<p>El alinderamiento de las áreas del primero y segundo piso son:</p> <p>Área privada construida cerrada del primer y segundo piso son las siguientes: área privada construida cerrada del primer piso; POR EL NORTE, en línea quebrada de 2.70, 3.45, 1.10, y 0.50 y 2.20 ML, en parte con la casa # 6 de este mismo multifamiliar. Con muro común al medio y en parte con cubierta y vacío común del mismo condominio, fachada común al medio; POR EL ORIENTE: En extensión de 7,40 ML con la casa 16 de este mismo multifamiliar, muro común al medio; POR EL SUR En línea quebrada de 3.15 metros, 0.40 y 2.85 ML, en parte con área privada construida abierta de la misma casa, fachada común al medio y en parte con vacío sobre zonas comunes del mismo condominio, fachada común al medio;</p> <p>Por el occidente En extensión de 9.95 ml, con la casa 14 de este mismo multifamiliar, muro común al medio; POR EL CENIT, con cubierta común del mismo condominio. POR EL NADIR: Con entrepiso común que lo separa del primer piso. Área privada construida abierta del primer piso. Por el norte, en línea quebrada de 1, 65, 035, 1.15 ml, con área privada construida cerrada de la misma casa, fachada común al medio, por el oriente, en extensión de 4.07 ML, con área privada construida cerrada de la misma casa, fachada común al medio; por el sur, en extensión de 80 ml, con bien común de uso exclusivo asignado a la misma casa. Por el occidente: en extensión de 4,42 ml, con la casa 14 de este mismo multifamiliar, muro común al medio, por el cenit, con entrepiso común que lo separa del segundo piso; por el nadir, con placa común que lo separa del terreno común, área privada construida abierta del segundo piso; por el norte, en extensión de 3.45 ML con área :privada construida cerrada de la misma casa, fachada común al medio; por el oriente, en extensión de 1.2 ML, con vacío sobre zonas comunes del mismo condominio, fachada común al medio, por el sur, en extensión de 3.45 ML, en vacío sobre zonas comunes del mismo condominio, fachada común al medio; Por el occidente, en extensión de 1.20 ML, con vacío sobre zonas comunes del mismo ;, condominio, fachada común al medio; por el cenit, con cubierta común del mismo condominio; por el nadir, con entrepiso común que lo separa del primer piso.</p> <p>Área privada libre dura (A.P.L.D). por el norte, en extensión de 3.15 ML, con la casa 6 de este mismo multifamiliar, muro común al medio, por el oriente, en extensión de 2.53 metros, con la casa 16 de este mismo multifamiliar, muro común al medio; por el sur, en extensión de 3.15 metros, área privada construida cerrada de la misma casa, fachada común al medio; por el occidente, en extensión de 2,53 metros, con área privada construida cerrada de la misma casa, fachada común al medio; por el cenit, con aire a partir de una altura de 2,50 metros, por el nadir, con terreno común.</p> <p>Notas: ML = Metros lineales.</p> <p>Las áreas alinderadas están expresas en los planos de propiedad horizontal número PH-3 y PH -4, que se protocolizaron. De otra parte, esta unidad de dominio privado individual cuenta con un bien común de uso asignado exclusivo (B.C.U.E.A) de 11,87 M2.</p>	<p>\$ 237.798.670</p>

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 3. PARTIDA 2. DEL ACTIVO CASA 2-B CONJ. RESIDENCIAL ROSALINDA 2 VILLAVICENCIO (TABLA ACTIVO.2)

DESCRIPCIÓN	TRADICIÓN	LINDEROS	AVALÚO EN \$
<p>El 100 % del pleno dominio, posesión y tenencia material del Lote de terreno y casa de habitación en el construida ubicada según nomenclatura urbana en la Cra. 31 # 8-05 Manzana C casa 2-B del conjunto residencial familiares Rosalinda 2 Propiedad horizontal de Villavicencio. (Meta)</p> <p>Con matrícula inmobiliaria 230-89331 y con cédula catastral # 01050-38200 41905.</p> <p>Con área privada de 90,26 metros 2, discriminados así:</p> <p>Área construida de 73.85 metros2, área libre de 16.41 metros2 y determinados por los linderos tomados del título de adquisición.</p>	<p>TRADICIÓN: El inmueble descrito anteriormente fue adquirido mediante compra del 100%, que hizo el causante ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) a AURA GARCIA ARCILA identificada con la cédula de ciudadanía No.28.736.278, por medio de la escritura pública No.1229 de fecha 12 de abril del año 2005, otorgada en la Notaría Segunda de esta Ciudad, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio (Meta), en el folio de matrícula inmobiliaria No.230-89331. anotación 022 de fecha 19 de abril del año 2005 con turno de Radicación 2005-8287</p> <p>NOTA ACLARATORIA DE CESIÓN DE DERECHOS HERENCIALES DE CUOTA PARTE.</p> <p>El día 23 de noviembre del año 2011, mediante la escritura pública No. 8124 de la Notaría Segunda del Circulo de Villavicencio (Meta) las hijas y herederas del señor ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) señoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.334.794 expedida en Villavicencio (Meta) y • (2) LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.1.121.944.639, expedida en Villavicencio (Meta) <p>Transfieren a título de venta el 100% de sus derechos herenciales a título singular sobre esta casa de habitación No.2B. FAMILIARES ROSALINDA 2, a la señora, a SANDRA LORENA DIAZ RIOS con cédula de ciudadanía No.35.262.849 de Villavicencio (Meta), Los derechos herenciales de este predio quedan de la siguiente manera:</p> <p>Hijas herederas:</p> <p>1). Nelly ludivia laguna Murcia = 0 % (x trasfer .Dcho.) 2). .Leidy Johana laguna Murcia = 0 % (x trasfer .Dcho.) 3). Diana Katherine Laguna Murcia = 25% (Conserva Dcho.) 4). Lady Lorena Laguna Díaz = 25% (Conserva Dcho.)</p> <p>Cesionaria (Por compra a Nelly y Lady)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sandra Lorena Díaz Ríos = 50 % <p>Total participación casa = 100%</p>	<p>Primer piso área construida: por el norte, en extensión de 8.35 Metros, con muro estructural común que lo separa del área construida de la vivienda 2ª del mismo bifamiliar. POR EL ORIENTE, en extensión de 4.45 metros, con muro de fachada común que la separa de área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. POR EL SUR en extensión de 70.90 metros, con muro de fachada común que la separa de la vía peatona y POR EL OCCIDENTE en distancias sucesivas de 3,00,0.45 y 1.45 metros, con muro de fachada común que la separa del área libre de la misma vivienda y encierra. CENIT, con placa común que la separa en parte del segundo piso de la vivienda 2ª del mismo bifamiliar y en parte del segundo piso de la misma vivienda. NADIR, con placa común que la separa de terrenos de la edificación. Aire libre (patio) por el norte, en extensión de 3.05 metros con muro divisorio común que lo separa del aire libre de la vivienda 2ª del mismo bifamiliar. Por el oriente, en distancias sucesivas de 1.55, 0.45, y 2.90 Metros, con muro de fachada común que la separa de área construida de la misma vivienda. Por el sur en extensión de 3.50 Metros. Con muro divisorio común que la separa de área libre de la vivienda 3ª de la misma manzana y encierra. Cenit al aire libre. Nadir. Con terrenos de la edificación. Segundo piso. área construida: por el norte, en distancias sucesivas de 4,60, 0.55 y 1.40 metros con muro de fachada común que la separa en parte de vacío sobre cubierta común de la edificación, en parte del área libre de la misma vivienda y en parte de vacío sobre área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. Por el sur, en extensión de 9,35 metros con muro de fachada común sobre vía peatonal por el occidente, en distancias sucesivas de 1.30, 0.55 y 1.60 metros con muro de fachada común que la separa de vacío sobre área libre de la misma vivienda y encierra.</p> <p>CENIT. Con cubierta común de la edificación. NADIR. Con placa común que la separa en parte del primer piso de la vivienda 2ª del mismo bifamiliar y en parte del primer piso de la misma vivienda. Área libre (balcón) por el norte en extensión de 0.90 metros, con muro de fachada común de la edificación y en parte de vacío sobre área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. Por el oriente en extensión de 1.70 metros con muro de fachada común que la separa de vacío sobre área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. Por el sur, en extensión de 0,90 metros con muro de fachada común que la separa en parte de vacío de área común de antejardín de vacío sobre área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. Y en parte del área construida de la misma vivienda. Por el occidente, en extensión de 1.70 metros con muro de fachada común que la separa de área construida de la misma vivienda y encierra. Cenit, con cubierta común de la edificación.</p> <p>Nadir, con placa común que la separa de vacío de área común de antejardín de uso exclusivo de la misma vivienda. Dentro de esta venta queda incluido el derecho de copropiedad sobre los bienes comunes del conjunto o agrupación o porcentaje de participación en la persona jurídica formada por la propiedad horizontal según corresponda de conformidad con lo previsto en el art. 10 del decreto 1365 de 1986.</p>	<p style="text-align: center;">\$ 146.469.994</p>

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 4. PARTIDA 3. DEL ACTIVO FINCA PATIO BONITO MAPIRIPAN – META (TABLA ACTIVO.3)

DESCRIPCIÓN	TRADICIÓN	LINDEROS	AVALÚO EN \$
<p>Finca en Predio rural denominado: Patio Bonito, ubicado en la vereda Bonanza, jurisdicción Del Municipio de Mapiripán Departamento del Meta. Con cedula catastral # 0001 000 100 85 000. Con matrícula inmobiliaria # 236 – 45119. Con área de 1.570 hectáreas más 9.683 metros.</p>	<p>TRADICION: El inmueble descrito anteriormente fue adquirido mediante compra del 100% que hizo el causante ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) a AMPARO VARÓN URQUIJO identificada con la cédula de ciudadanía No.51.752.649, por medio de la escritura pública-No.497 de fecha '07 de julio del año 2005, otorgada en la Notaria de San Martín (Meta), debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San MARTIN,(Meta), en el folio de matrícula inmobiliaria No.236-45119, anotación 006 de fecha 08 de julio del año 2005 con turno de Radicación 2005-2991.</p> <p>NOTA ACLARATORIA DE DERECHOS HERENCIALES: (a) El día 23 de noviembre del año 2011, mediante la escritura pública No. 8124 de la Notaria Segunda del Circulo de Villavicencio (Meta) las hijas y herederas del Señor ABEL LAGUNA ROJAS (Q.E.P.D.) señoras NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.40.334.794 expedida en Villavicencio (Meta) y LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No.1.121.944.639 1 expedida en Villavicencio (Meta) entregaron a título de venta sus derechos herenciales a título singular a la señora SANDRA LORENA DIAZ RIOS identificada con la cédula de ciudadanía No.35.262.849 de Villavicencio (Meta), luego mediante escritura pública No. 6.859 del día 20 de diciembre del año 2016 de la Notaria Segunda del círculo de Villavicencio (Meta) se aclaró la anterior escritura pública (8124/2011) en el sentido que se transfirieron a título de venta de derechos herenciales a título singular un 30% del predio Patio Bonito en (Mapiripán -Meta). (b) El día 9 de diciembre del año 2016, mediante la escritura pública No.6.629 de la Notaria Segunda del Circulo de Villavicencio (Meta) la señora SANDRA LORENA DIAZ RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No.35.262.849 de Villavicencio (Meta) en calidad de compradora (cesionaria) de los derechos herenciales a título singular de las herederas antes indicadas, decidió vender las cuotas parte de los derechos herenciales en su poder.) por venta del 100% de sus derechos de cuota parte a la Sra. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA identificada con C.C. No.1.121.846.621 de Villavicencio (Meta). Los derechos de cuotas parte de este predio se distribuyen así: # Parte Herederas cedentes de derechos herenciales: 1). Nelly Ludivia laguna Murcia = 17.50 % (por transfer. en venta) 2). Lady Johana Laguna Murcia = 17.50 % (por transfer. en venta) Herederas sin cesión de derechos herenciales: 3). Diana Katherine Laguna Murcia = 25 % 4). Lady Lorena Laguna Días = 0 % Cesionarias: 5). Cesionaria 1. (Compró D/chos herenciales /luego los vendió) Sandra Lorena Diaz Ríos = 0% (por transfer. Compra/vta) 6). Cesionaria 2. (Compró D/chos herenciales de Sandra Lorena Diaz Ríos) Diana Carlina Galvis Acosta = 40% (por transfer. Compra) Total participación en predio = 100%</p>	<p>PUNTO DE Partida: Del detalle A situado al norte del predio Noreste, del detalle A dirección sureste al detalle 214-en 685 metros, con Laguna lindero natural al detalle 226- dirección sur en 2.877.62 metros con predios de Luis Rey y línea de lindero al medio. ESTE del detalle-226- dirección sur al detalle 140- con bajos y rebales del cañito al medio al detalle 2 -en 2,770.68 metros con predios de Guillermo Ramírez cerca al medio al detalle 162-, en 1.503.00 metros con caño cacique lindero natural. SURESTE, del detalle 162, dirección sureste a detalle 177-, en extensión de 2.431.65 metros, Corzo caño al medio al detalle extensión de 3.471.65 m con predios de Pedro Otero Corzo, caño al medio a detalle 2.63, en 2.163, - en 2.153.19 metros con predios de Henry Moreno Rojas, línea de lindero al medio. OESTE y NORTE. del detalle 263- dirección general Este al detalle A, Punto de partida en extensión de 5.848.58 metros con el rio Manacacias no navegable, lindero natural y encierra.</p>	<p style="text-align: center;">\$ 1.256.774.560</p>

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS DEL ACTIVO – ASIGNACIONES/ (TABLAS D)

PARTIDA 1.

1DESCRIPCIÓN	AVALÚO
CASA CASIBARE Casa de habitación No. 15 nomenclatura urbana Calle 5. # 26-26 multifamiliares de baja altura 3 del Conjunto residencial Casibare 2. Villavicencio – Meta, con matrícula inmobiliaria # 230- 149883 , Con Cédula Catastral # 001503420052801 . En dos niveles.	Por valor de \$ 237.798.670

ADJUDICACIÓN INICIAL DE LA PARTIDA PRIMERA.

HEREDERA 1. (0) %	HEREDERA 2. (0%)	HEREDERA 3. (25%)	HEREDERA 4 (25%)	TOTAL EN \$ Y %
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	-----
\$0 0%	\$ 0 0%	\$ 59,449,667.5 25%	\$ 59,449,667.5 25%	\$ 118,899,335 50%

CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) %
SANDRA LORENA DIAZ RIOS C.C.No.35.262.849 de Villavicencio (Meta).
\$ 118,899,335

PARA ADJUDICACIÓN FINAL DE LA PARTIDA

CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) %	HEREDERA 3. (25%)	HEREDERA 4 (25%)	TOTAL EN \$ Y %
SANDRA LORENA DIAZ RIOS Compradora de las cuotas parte de las herederas descritas (H1,H2) C.C.No.35.262.849 de Villavicencio	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	-----
25% (H1)	25% (H3)	25% (H4)	100%
\$ 59,449,667.5 + \$ 59,449,667.5 = \$ 118,899,335	\$ 59,449,667.5	\$ 59,449,667.5	\$ 237.798.670

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 6. ASIGNACIÓN DE BIENES DESCANTANDO PASIVOS
PREDIO 1. ACTIVO 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO – (TABLA P.1)

VR. DEL PREDIO POR AVALÚO EN \$ 237.798.670 – IMPUESTO PREDIAL \$ 20.955.747 = 216.842.923
ASIGNACIONES DE QUIENES OSTENTAN DERECHO A RECIBIR CUOTA PARTE

CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) % PARTE 1. CON DERECHO A RECIBIR		HEREDERA 3. (25%) PARTE 2. CON DERECHO A RECIBIR	HEREDERA 4 (25%) PARTE 3. CON DERECHO A RECIBIR	TOTAL EN \$ Y %
SANDRA LORENA DIAZ RIOS Compradora de las cuotas parte de las herederas descritas (H1,H2) C.C.No.35.262.849 de Villavicencio		DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. No. 35.262.849	-----
25% (H1)	25% (H2)	25% (H3)	25% (H4)	100%
EQUIVALE AL 50% \$ 59,449,667.5 + \$ 59,449,667.5 = \$ 118,899,335 - 10.477.873,5 (P. impuestos) = \$ 108.421.461,5		\$ 59.449.667,5 Menos 5.238.936,75 (P. impuestos) Igual: 54.210.730,75	\$ 59,449,667.5 Menos 5.238.936,75 (P. impuestos) Igual: 54.210.730,75	\$ 237.798.670 Menos 20.955.747 (P. impuestos) Igual: \$ 216.842.923

HIJUELAS PARTIDA 1. ACTIVO 1. (DESCANTANDO PASIVOS DEL PREDIO) . CASA CASIBARE VILLAVICENCIO

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	59.449.667,5	5.238.936,75	54.210.730,75	-----
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	59.449.667,5	5.238.936,75	54.210.730,75	-----
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	118,899,335	10.477.873,5	108.421.461,5	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
TOTAL	100%	237.798.670	20.955.747	216.842.923	216.842.923

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO SEGMENTO 7.

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1.**

TRADICIÓN: la descrita en **tabla activo 1.**

LINDEROS: la descrita en **tabla activo 1.**

ASIGNACIÓN

0,0%

\$ 0,00

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271No. HEREDERA 2 (0) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1.**

TRADICIÓN: la descrita en la **tabla activo 1.**

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1.**

ASIGNACIÓN

0,0%

\$ 0,00

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO, COMPRADORA DE LAS CUOTAS PARTE DE LAS HEREDERAS DESCRITAS (H1,H2)

LA CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1.**

TRADICIÓN: la descrita en **tabla activo 1.**

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1.**

ASIGNACIÓN

50%

\$ 108.421.461,5

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CONTINUACIÓN CUADRO SEGMENTO 7.

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

TRADICIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

LINDEROS: la descrita en la tabla activo 1.

ASIGNACIÓN
25%
\$ 54.210.730,75

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

TRADICIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

LINDEROS: la descrita en la tabla activo 1.

ASIGNACIÓN
25%
\$ 54.210.730,75

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

TRADICIÓN: la descrita en la tabla activo 1.

LINDEROS: la descrita en la tabla activo 1.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 0,00

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 8.

PREDIO 2. ACTIVO 2. CASA ROSALINDA (TABLAS PREDIO.2)

VR. DEL PREDIO POR AVALÚO EN \$ 146.469.994 – IMPUESTO PREDIAL \$ 1.793.755 = 144.676.239.

PARTIDA 2.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO INICIAL
<p>CASA Conjunto residencial familiares Rosalinda 2 Propiedad horizontal. Casa con nomenclatura urbana en la Cra 31 # 8-05 Manzana C casa 2-b del conjunto residencial bifamiliares Rosalinda 2 Propiedad horizontal de Villavicencio. (Meta) Con matrícula inmobiliaria 230- 89331 y con cédula catastral # 01050-38200 41905. Con área privada de 90,26 metros 2, discriminados así: Área construida de 73.85 metros2, área libre de 16.41 metros2 y determinados por los linderos tomados del título de adquisición, primer piso.</p>	<p>Por valor de \$ 146.469.994</p>

ADJUDICACIÓN INICIAL DE LA PARTIDA SEGUNDA.

HEREDERA 1. (0) %	HEREDERA 2. (0%)	HEREDERA 3. (25%)	HEREDERA 4 (25%)	TOTAL EN \$ Y %
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	-----
\$0 0%	\$ 0 0%	\$ 36.617.498.5 25%	\$36.617.498.5 25%	\$ 73.234.997 50%

CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) %
SANDRA LORENA DIAZ RIOS
C.C.No.35.262.849 de Villavicencio (Meta).
\$ \$ 73.234.997

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CONTINUACIÓN CUADRO 8. ((TABLAS PREDIO.2))

CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) %		HEREDERA 3. (25%)	HEREDERA 4 (25%)	TOTAL EN \$ Y %
SANDRA LORENA DIAZ RIOS Compradora de los derechos herenciales de las herederas descritas (H1,H2)		DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	
C.C.No.35.262.849 de Villavicencio		C.C. No. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	-----
25% (H1)	25% (H2)	25% (H3)	25% (H4)	100%
EQUIVALE AL 50% \$36.617.498.5 \$36.617.498.5 Suman \$ 73.234.997 MENOS 896.877,5 (P. impuestos) Igual: \$ 72.338.119,5		\$36.617.498.5 MENOS \$ 448.438,75 (P. impuestos) Igual: \$ 36.169.059,75	\$36.617.498.5 MENOS \$ 448.438,75 (P. impuestos) Igual: \$ 36.169.059,75	\$ 146.469.994 MENOS \$ 1.793.755 Igual: \$ 144.676.239

HIJUELAS PARTIDA 2. ACTIVO 2. (DESCONTANDO PASIVOS DEL PREDIO) CASA ROSALINDA VILLAVICENCIO

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	0,00 %	0,00	0,00	0,00	-----
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	0,00%	0,00	0,00	0,00	-----
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	36.617.498.5	448.438,75	36.169.059,75	-----
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	36.617.498.5	448.438,75	36.169.059,75	-----
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	73.234.997,0	896.877,0	72.338119,5	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA		0,00	0,00	0,00	-----
TOTAL	100%	146.469.994	1.793.755	144.676.239	144.676.239

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO SEGMENTO 9.

PARA ADJUDICACIÓN FINAL DE LA PARTIDA

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
0,0%

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1. (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **144.676.239** (DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla Y.

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
0,0%

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271No. HEREDERA 2 (0) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **144.676.239**

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
25%

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **144.676.239** (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

\$36.169.059,75

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO SEGMENTO 10.

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676. 239 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

ASIGNACIÓN
25%
\$ 36.169.059,75

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO, COMPRADORA DE LAS CUOTAS PARTE DE LAS HEREDERAS DESCRITAS (H1,H2)

LA CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676. 239 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

ASIGNACIÓN
50%
\$ 72.338.119,5

PARTIDA 2. CASA ROSSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676. 239 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tala x.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 0,00

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 11. PREDIO 3. ACTIVO 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPAN (TABLAS PREDIO.3.)
VR. DEL PREDIO POR AVALÚO EN \$ 1.256.774.560 – IMPUESTOS \$ 3.363.613 = 1,253,410,947

<u>PARTIDA 3.</u> DESCRIPCIÓN	AVALÚO
Finca en Predio rural denominado: patio bonito, ubicado en la vereda bonanza, jurisdicción Del municipio de Mapiripán departamento del meta. Con cedula catastral # 00=1 000 100 85 000. Con matricula inmobiliaria # 236 – 45119. Con área de 1.570 hectáreas más 9.683 metros2.	Por valor de \$ 1.256.774.560

ACLARACIONES PROCEDIMENTALES DE LA OBTENCIÓN DE LA PARTIDA TERCERA.

% CUOTA PARTE HEREDERA 1. (25%) D/cho. Inicial 7.5% D/cho. Trasferido 17.5 D/cho. Final		% CUOTA PARTE HEREDERA 2. (25%) D/cho. Inicial 7.5% D/cho. Trasferido 17.5 D/cho. Final		% CUOTA PARTE HEREDERA 3. (25%) D/cho. Inicial 25%) D/cho. Final		% CUOTA PARTE HEREDERA 4 (25%) D/cho. Inicial 25% D/cho. Trasferido		Total 100 % D/cho total herencial
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.		LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271		DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639		LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849		-----
\$ 314,193,640 100% De derecho individual		\$ 314,193,640 100% De derecho individual						
70% Cuota parte Conservado \$ 219,935,548	30% Cuota parte Vendido \$ 94,258,092	30% Cuota parte Vendido \$ 94,258,092	70% Cuota parte Conservado \$ 219,935,548	100% de cuota parte individual Conservada \$ 314,193,640		100% de cuota parte individual Vendida \$ 314,193,640		
17.5%	7.5%	7.5%	17.5%	25%		25%		% 100

CESIONARIA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS	CESIONARIA: DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA
C.C.No.35.262.849 de Villavicencio (Meta).	C.C. No.1.121.846.621 Villavicencio (Meta).
CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (15) % del total de herencia Por compra de porcentajes de derechos herenciales (cuota parte) de: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA \$ 94,258,092 (7.5%) LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA \$ 94,258,092 (7.5%) Suma: \$188,516,184	CESIONARIA DE HEREDERA 4. (25) % del total de herencia Por compra de porcentajes de derechos (cuota parte) de: LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ \$ 314,193,640

CESIONARIA: DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. No.1.121.846.621	
CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (15) % del total de herencia Por compra de porcentajes de derechos herenciales (cuota parte) de: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA \$ 94,258,092 (7.5%) LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA \$ 94,258,092 (7.5%) Suma: \$188,516,184	-----
TOTAL DE DERECHOS DE CUOTA PARTE Suma: \$ 188,516,184 = 15% \$ 314,193,640 = 25% = \$ 502,709,824 = 40%	

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CONTINUACIÓN DE CUADRO 11 (TABLAS PREDIO.3.) DISTRIBUCIÓN FINAL DE PARTIDA 3 A ADJUDICAR:

FUENTES:

(PARTE 1)	(PARTE 2 A)	(PARTE 2 B)	(PARTE 3).	(PARTE 4)	(PARTE 2 C)
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621
70% Cuota parte individual Conservada \$ 219,935,548 17.5% del total de masa s.	30% Cuota parte Transferida x compra \$ 94,258,092 7.5% del total de masa s.	30% Cuota parte Transferida x compra \$ 94,258,092 7.5% del total de masa s.	70% Cuota parte Conservado \$ 219,935,548 17.5% del total de masa s.	100% de cuota parte individual Conservada \$ 314,193,640 25% del total de masa s.	100% de cuota parte individual Vendida \$ 314,193,640 25% del total de masa s.

DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA PARTIDA 3.

(PARTE 1)	(PARTE 2)	(PARTE 3).	(PARTE 4)	TOTAL
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA (PARTE 2 A) (PARTE 2 B) (PARTE 2 C) C.C. 1.121.846.621	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	PARTICIPACIÓN DE HEREDERAS DIRECTAS Y ÚLTIMA CESIONARIA
\$ 219,935,548 17.5% del total de masa s.	\$ 502,709,824 40% del total de masa s.	\$ 219,935,548 17.5% del total de masa s.	\$ 314,193,640 25% del total de masa s.	\$1,256,774,560 100 %

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 12 RESUMEN DE HIJUELAS PARTIDA 3. ACTIVO 3. (DESCONTANDO PASIVOS DEL PREDIO) FINCA PATIO BONITO MAPIRIPAN (TABLAS HIJUELAS)

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	17.5 %	219,935,548	588.632,275	219,346,915.725	
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	17.5 %	219,935,548	588.632,275	219,346,915.725	
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25.0 %	314.193.640	840.903,25	313,352,736.75	
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	0,0 %	0,00	0,00	0,00	
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	0.0%	0,00	0,00	0,00	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	40%	502.709.824	1.345.445,2	501,364,378.8	-----
Total		1.256.774.560	3.363.613,0	1.256.774.560,0	1,253,410,947,00

CUADRO SEGMENTO 13 PARA ADJUDICACIÓN FINAL DE LA PARTIDA

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
 17.5 % \$ 219,346,915.725

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1. 17.5% DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$1,253,410,947,00

(DESCONTANDO IMPUESTOS) \$ 588.632.275

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tala 3.

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
 17.5%

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271 No. HEREDERA 2 17.5 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 1,253,410,947,00

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 219,346,915.725

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CONTINUACIÓN DE CUADRO SEGMENTO 13

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
25 %
\$ 313,352,736.75

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL 0,00 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
0,00%
\$ 0,00

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO.

LA CESIONARIA DE HEREDERA 0,00 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
0,00 %
\$ 0,00

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 40 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tala 3.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 501,364,378.8

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

DETALLE DE PARTIDAS DEL PASIVO:

CUADRO 14.

TABLA SUMATORIA DE PARTIDAS A REPARTIR POR GRUPOS (HEREDERAS Y CESIONARIA)

<u>ACTIVOS</u>	<u>CUOTA PARTE 1</u>	<u>CUOTA PARTE 2</u>	<u>CUOTA PARTE 3</u>	<u>CUOTA PARTE 4</u>	<u>CUOTA PARTE 5</u>	<u>CUOTA PARTE 6</u>	<u>TOTAL</u>	
<u>PREDIOS</u>	<u>HEREDERA 1</u>	<u>HEREDERA 2.</u>	<u>HEREDERA 3.</u>	<u>HEREDERA 4.</u>	<u>CESIONARIA 1</u>	<u>CESIONARIA 2</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>
<u>PARTIDAS</u>	NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. 1.121.849.271	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	SANDRA LORENA DIAZ RIOS C.C.35.262.849	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621	-----	-----
<u>PARTIDA 1</u> <u>CASA CASIBARE %</u> <u>VICIO.</u>	0 %	0 %	25 %	25 %	50 %	0 %	100 %	
\$	\$ 0	\$ 0	\$ 59.449.667,5	\$ 59.449.667,5	\$ 118.899.335	\$ 0		237.798.670
<u>PARTIDA 2</u> <u>CASA ROSALINDA</u> <u>VICIO</u>	0%	0%	25 %	25%	50%	0%	100 %	146.469.994
\$	\$ 0	\$ 0	\$ 36.617.498,5	\$ 36.617.498,5	\$ 73.234.997	\$ 0		
<u>FINCA</u> <u>PATIO BONITO</u> <u>MAPIRIPAN</u>	\$ 219.935.548 17.5%	\$ 219.935.548 17.5%	\$ 314.193.640 25%	\$ 0 0%	\$ 0 0%	\$ 502.709.824 40%	100 %	1.256.774.560
<u>TOTAL GRAL.</u>	\$ 219.935.548	\$ 219.935.548	\$ 410.260.806	\$ 96.067.166	\$ 192.134.332	\$ 502.709.824	100 %	1,641,043,224

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 15. TOTAL A REPARTIR DEL VALOR DE ACTIVOS ENTRE HEREDERAS Y CESIONARIAS
TABLA 1.5 PORCENTAJES DE CUOTAS PARTE

No. PARTE	HEREDERAS Y CESIONARIAS	% DE PARTICIPACION DEL TOTAL, DE LA MASA SUCESORAL	VR. EN PESOS \$	OBSERVACIONES
1	NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794. (Heredera)	13,402178	\$ 219.935.548	Total de participación en la sucesión Después de las transferencias de cuotas parte.
2	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 (Heredera)	13,402178	\$ 219.935.548	Total de participación en la sucesión Después de las trasferencias de cuotas parte.
3	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639 (Heredera)	25,000000	\$ 410.260.806	Total de participación en la sucesión (No realizó trasferencias de cuotas parte).
4	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849 (Heredera)	5,854030	\$ 96.067.166	Total de participación en la sucesión Después de las trasferencias de cuotas parte.
5	SANDRA LORENA DIAZ RIOS C.C.35.262.849 (Cesionaria 1.)	11,708060	\$ 192.134.332	Total de participación en la sucesión Producto de adquisición de cuotas parte
6	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621 (Cesionaria 2.)	30,633551	\$ 502.709.824	Total de participación en la sucesión Producto de adquisición de cuotas parte
TOTAL		100% (Por aprox.)	\$ 1.641.043.224	-----

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 16. PARTIDAS DEL PASIVO (SEGÚN G INVENTARIO) - RESUMEN

# PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	DETALLE	AVALÚO EN \$
1.	Impuesto Predial	Deuda fiscal vencida	Impuesto predial de la finca patio bonito, según recibo de fecha 23 de septiembre de 2019, correspondiente al año fiscal 2019.	1.522.700
2.	Impuesto Predial	Deuda fiscal vencida	Impuesto predial de la casa 2B, Secretaría BIFAMILIAR Rosalinda II, según recibo de cobro con fecha de corte al 9 de marzo del año 2020, correspondiente a los años fiscales 2018, 2019.	1.793.755
3.	Impuesto Predial	Deuda fiscal vencida	Impuesto predial de la casa 15, multifamiliar baja altura CASIBARE 2, según recibo de cobro con fecha de corte al 9 de marzo del año 2020, correspondiente a los años fiscales 2018, 2019 y 2020.	2.160.518
4.	Desarrollo Urbano.	Deuda Institucional	Obligación con Desarrollo urbano Casibare2, por concepto del valor de la administración de la casa 15 multifamiliar baja altura Casibare 2, según estado de cuenta de fecha abril 1 del año 2019	18.795.229
5.	PARTIDA RECHAZADA POR JUZGADO	-----	-----	-----
6.	Impuesto Predial	Deuda fiscal vencida	Pago impuesto predial MAPIRIPAN (Meta) finca PATIO BONITO año gravable 2015 (paz y salvo adjunto).	717.583
7.	Pago impuesto predial MAPIRIPAN (Meta) finca PATIO BONITO año gravable 2015 por valor de \$1.123.330. (paz y salvo adjunto)	Deuda fiscal vencida	Impuesto predial MAPIRIPAN (Meta) finca PATIO BONITO año gravable 2015 por valor de \$1.123.330. (paz y salvo adjunto)	1.123.330
8.	PARTIDA RECHAZADA POR JUZGADO	-----	-----	-----
9.	PARTIDA DESISTIDA POR APODERADA	-----	-----	-----
10.	PARTIDA RECHAZADA POR JUZGADO	-----	-----	-----
11.	PARTIDA DESISTIDA POR APODERADAS (CONTADOR -PERITO- TRANSPORTE) LLEVADO A COMPENSACIÓN DE GASTOS			-----

TOTAL.....

\$ 26.113.275

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 17. TABLAS DEL PASIVO DETALLE DE PARTIDAS DEL PASIVO:

CON RESPECTO A LAS HEREDERAS INDICADAS SE APLICARÁN LOS PORCENTAJES DE GASTOS A CADA UNA Y LOS VALORES EN PESOS QUE CORRESPONDAN. A SU VEZ DICHOS PORCENTAJES SE CARGARÁN A LA ADJUDICATARIA (PARA EL CASO DE LAS CEDENTES HACIA LA CESIONARIA).

HEREDERAS:

- | | | |
|----|--------------------------------|------------------------|
| 1. | LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA, | C.C. No.1.121.849.271 |
| 2. | NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA, | C.C. No.40.334.794 |
| 3. | DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, | C.C. No. 1.121.944.639 |
| 4. | LEIDY LORENA LAGUNA DIAZ. | C.C. No. 1.120.382.103 |

CESIONARIAS

- 1ª.** SANDRA LORENA DIAZ RÍOS C.C. No.35.262.849
2ª. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. No.1.121.846.621

APLICACIÓN DE GASTOS DE CEDENTES A LAS CESIONARIAS.

PARTIDA 1.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO
PARTIDA PRIMERA. Obligación con el municipio de Mapiripan Meta, secretaría de hacienda, por concepto del valor del impuesto predial de la finca patio bonito, según recibo de fecha 23 de septiembre de 2019, correspondiente al año fiscal 2019.	Por valor de \$ 1.522.700

HIJUELA DE GASTOS DE LA CASA CASIBARE V/CIO

PREDIO 1 DE 3

DESCRIPCIÓN	PASIVO TOTAL																								
LOS GASTOS CORRESPONDEN A:																									
PARTIDA 3. POR CONCEPTO DE: impuestos 2018, 2019, 2020	Por valor de \$ 2.160.518																								
PARTIDA 4. POR CONCEPTO DE: Desarrollo Urbano – Administración casa.	Por valor de \$ 18.795.229																								
-----	-----																								
SUMA DE PARTIDAS DE GASTOS DEL PREDIO	\$ 20.955.747 = 100%																								
APLICACIÓN DE GASTOS A LAS ADJUDICATARIAS CON DERECHOS DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL PREDIO:																									
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">% PARTICIPACION DEL ACTIVO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">APLICACIÓN DE GASTOS</td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td>• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA</td> <td style="text-align: center;">25%</td> <td style="text-align: center;">= 5,238,936.75</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ</td> <td style="text-align: center;">25%</td> <td style="text-align: center;">= 5,238,936.75</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• SANDRA LORENA DIAZ RIOS</td> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">= 10,477,873.5</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-----</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">\$ 20.955.747</td> <td></td> </tr> </table>		% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS		• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	= 5,238,936.75		• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	= 5,238,936.75		• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	= 10,477,873.5		-----	-----	-----			100%	\$ 20.955.747		
	% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS																							
• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	= 5,238,936.75																							
• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	= 5,238,936.75																							
• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	= 10,477,873.5																							
-----	-----	-----																							
	100%	\$ 20.955.747																							

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 18. TABLAS DEL PASIVO APLICACIÓN GENERAL DE GASTOS A TODAS LAS PARTES (POR PREDIO)

DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES EN EL ACTIVO SEGÚN LA TABLA 1.5 PORCENTAJES DE CUOTAS PARTE

PARTE 1. HEREDERA 1	PARTE 2. HEREDERA 2	PARTE 3. HEREDERA 3	PARTE 4. HEREDERA 4	PARTE 5. <u>CESIONARIA 1</u>	PARTE 6. <u>CESIONARIA 2</u>	VR. TOTAL PARTIDA 1. DEL PASIVO \$ 20.955.747 Partida 3. Impuestos \$ 2.160.518 Partida 4. Dlo urbano \$ 18.795.229
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	SANDRA LORENA DIAZ RIOS	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA
C.C. 40.334.794.	C.C. 1.121.849.271	C.C. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	C.C.35.262.849	C.C. 1.121.846.621
\$0,00 0%	\$0,00 0%	\$5,238,936.75 25%	\$5,238,936.75 25%	\$ 10,477,873.5 50%	\$ 0,00 0%	\$ 20.955.747 100%

CUADRO 19.1. TABLAS DEL PASIVO APLICACIÓN DE GASTOS DE LA CASA ROSALINDA V/CIO

PREDIO 2 DE 3

DESCRIPCIÓN	PASIVO TOTAL \$ 1,793,755															
LOS GASTOS CORRESPONDEN A: PARTIDA POR CONCEPTO DE: impuesto PREDIAL 2018,2019,2020 SUMA DE PARTIDAS DE GASTOS DEL PREDIO	Por valor de \$ 1,793,755 = 100%															
APLICACIÓN DE GASTOS A LAS ADJUDICATARIAS CON DERECHOS DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL PREDIO: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">% PARTICIPACION DEL ACTIVO</th> <th style="text-align: center;">APLICACIÓN DE GASTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> <td style="text-align: center;">= 448,438.75</td> </tr> <tr> <td>• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> <td style="text-align: center;">= 448,438.75</td> </tr> <tr> <td>• SANDRA LORENA DIAZ RIOS</td> <td style="text-align: center;">50 %</td> <td style="text-align: center;">= 896,877.5</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">\$ 1,793,755</td> </tr> </tbody> </table>		% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS	• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25 %	= 448,438.75	• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25 %	= 448,438.75	• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50 %	= 896,877.5	100%	\$ 1,793,755	
	% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS														
• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25 %	= 448,438.75														
• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25 %	= 448,438.75														
• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50 %	= 896,877.5														
.....	100%	\$ 1,793,755														

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 20. TABLAS DEL PASIVO APLICACIÓN GENERAL DE GASTOS A TODAS LAS PARTES (POR PREDIO).
 DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES EN EL ACTIVO SEGÚN LA TABLA A1. PORCENTAJES DE CUOTAS PARTE

PARTE 1. HEREDERA 1	PARTE 2. HEREDERA 2	PARTE 3. HEREDERA 3	PARTE 4. HEREDERA 4	PARTE 5. <u>CESIONARIA 1</u>	PARTE 6. <u>CESIONARIA 2</u>	VR. TOTAL PARTIDA 1. DEL PASIVO \$ 1,793,755
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	SANDRA LORENA DIAZ RIOS	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA
C.C. 40.334.794.	C.C. 1.121.849.271	C.C. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	C.C.35.262.849	C.C. 1.121.846.621
\$0,00 0 %	\$ 0,00 0 %	\$ 448,438.75 25%	\$ 448,438.75 25 %	\$ 896,877.5 50%	\$ 0,00 0 %	\$ 1,793,755 100%

APLICACIÓN DE PORCENTAJES DE ACTIVO A PASIVOS POR PARTIDA.

CUADRO 20.1 TABLAS DEL PASIVO APLICACIÓN DE GASTOS DE LA FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPAN META.

PREDIO 3 DE 3

DESCRIPCIÓN	PASIVO TOTAL \$ 3.363.613																								
<p>LOS GASTOS CORRESPONDEN A: PARTIDA POR CONCEPTO DE: impuesto PREDIAL 2019,2015</p> <p>-----</p> <p style="text-align: center;">SUMA DE PARTIDAS DE GASTOS DEL PREDIO</p> <p>Partida 1. Impuesto predial 2019 \$ 1.522.700 Partida 2. Impuesto Predial 2015 \$ 717.583 Partida 3. Impuesto Predial 2015 \$ 1.123.330 Total \$ 3.363.613</p>	<p>Por valor de \$ 1.522.700 Por valor de \$ 717.583 Por valor de \$ 1.123.330</p> <p>-----</p> <p style="text-align: center;">\$ = 100%</p>																								
<p>APLICACIÓN DE GASTOS A LAS ADJUDICATARIAS CON DERECHOS DE PARTICIPACIÓN SOBRE EL PREDIO:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="text-align: center;">% PARTICIPACION DEL ACTIVO</th> <th style="text-align: center;">APLICACIÓN DE GASTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA</td> <td style="text-align: center;">17.5%</td> <td style="text-align: right;">= \$ 588.632,25</td> </tr> <tr> <td>• LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA</td> <td style="text-align: center;">17.5 %</td> <td style="text-align: right;">= \$ 588.632,25</td> </tr> <tr> <td>• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> <td style="text-align: right;">= \$ 840.903,25</td> </tr> <tr> <td>• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ</td> <td style="text-align: center;">25 %</td> <td style="text-align: right;">= \$ 840.903,25</td> </tr> <tr> <td>• SANDRA LORENA DIAZ RIOS</td> <td style="text-align: center;">0 %</td> <td style="text-align: right;">= \$ 0.</td> </tr> <tr> <td>• DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">40 %</td> <td style="text-align: right;">= \$ 1.345.445,2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-----</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.363.613</td> </tr> </tbody> </table>		% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS	• NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	17.5%	= \$ 588.632,25	• LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	17.5 %	= \$ 588.632,25	• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25 %	= \$ 840.903,25	• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25 %	= \$ 840.903,25	• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	0 %	= \$ 0.	• DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	40 %	= \$ 1.345.445,2	-----	100%	\$ 3.363.613	
	% PARTICIPACION DEL ACTIVO	APLICACIÓN DE GASTOS																							
• NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	17.5%	= \$ 588.632,25																							
• LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	17.5 %	= \$ 588.632,25																							
• DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25 %	= \$ 840.903,25																							
• LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25 %	= \$ 840.903,25																							
• SANDRA LORENA DIAZ RIOS	0 %	= \$ 0.																							
• DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	40 %	= \$ 1.345.445,2																							
-----	100%	\$ 3.363.613																							

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 21. TABLAS DEL PASIVO

APLICACIÓN GENERAL DE GASTOS A TODAS LAS PARTES (POR PREDIO).

DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES EN EL ACTIVO SEGÚN LA TABLA 1.5 PORCENTAJES DE CUOTAS PARTE

PARTE 1. HEREDERA 1	PARTE 2. HEREDERA 2	PARTE 3. HEREDERA 3	PARTE 4. HEREDERA 4	PARTE 5. <u>CESIONARIA 1</u>	PARTE 6. <u>CESIONARIA 2</u>	VR. TOTAL PARTIDA 1. DEL PASIVO \$ 3.363.613
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	SANDRA LORENA DIAZ RIOS	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA
C.C. 40.334.794.	C.C. 1.121.849.271	C.C. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	C.C.35.262.849	C.C. 1.121.846.621
\$0,00 0 %	\$ 0,00 0 %	\$ 448,438.75 25%	\$ 448,438.75 25 %	\$ 896,877.5 50%	\$ 0,00 0 %	\$ 1,793,755 100%

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 22. TABLAS DEL PASIVO

<u>ACTIVOS</u>	<u>CUOTA PARTE 1</u>	<u>CUOTA PARTE 2</u>	<u>CUOTA PARTE 3</u>	<u>CUOTA PARTE 4</u>	<u>CUOTA PARTE 5</u>	<u>CUOTA PARTE 6</u>	<u>TOTAL</u>	
<u>PREDIOS</u>	<u>HEREDERA 1</u>	<u>HEREDERA 2.</u>	<u>HEREDERA 3.</u>	<u>HEREDERA 4.</u>	<u>CESIONARIA 1</u>	<u>CESIONARIA 2</u>	%	\$
PARTIDAS	NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. 1.121.849.271	DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA C.C. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	SANDRA LORENA DIAZ RIOS C.C.35.262.849	DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. 1.121.846.621	-----	-----
PARTIDA 1 CASA CASIBARE % VICIO.	0 %	0 %	25%	25 %	50 %	0 %	100 %	
\$	\$ 0	\$ 0	\$ 59.449.667,5	\$ 59.449.667,5	\$ 118.899.335	\$ 0		237.798.670

DEUDAS DE CASA CASIBARE:

PARTIDA 2.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO
Impuesto predial de la casa 2B, Secretaría BIFAMILIAR Rosalinda II, según recibo de cobro con fecha de corte al 9 de marzo del año 2020, correspondiente a los años fiscales 2018, 2019.	\$ 1.793.915

HIJUELA DE GASTOS DE LA PARTIDA . Por valor de \$

HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	
\$ 448.478	\$ 448.478	\$ 448.478	\$ 448.478	\$ 1.793.915

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 23. TABLAS DEL PASIVO

PARTIDA 3.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO
Impuesto predial de la casa 15, multifamiliar baja altura CASIBARE 2, según recibo de cobro con fecha de corte al 9 de marzo del año 2020, correspondiente a los años fiscales 2018, 2019 y 2020.	2.160.518

HIJUELA DE GASTOS DE LA PARTIDA . Por valor de \$

HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	
\$ 540129,5	\$ 540.129,5	\$ 540.129,5	\$ 540.129,5	\$ 2.160.518

PARTIDA 4.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO
Obligación con Desarrollo urbano Casibare2, por concepto del valor de la administración de la casa 15 multifamiliar baja altura Casibare 2, según estado de cuenta de fecha abril 1 del año 2019	18.795.229

HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. 40.334.794.	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA C.C. No. 1.121.944.639	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ C.C. 35.262.849	
\$ 4.698.807,25	\$ 4.698.807,25	\$ 4.698.807,25	\$ 4.698.807,25	\$ 18.795.229

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

PARTIDA 5.

DESCRIPCIÓN				AVALÚO
----- NO RECONOCIDA -----				-----
.HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	
C.C. 40.334.794.	C.C. No.1.121.849.271	C.C. No. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	
-----	-----	-----	-----	-----

PARTIDA 6.

DESCRIPCIÓN	AVALÚO
Pago impuesto predial MAPIRIPAN (Meta) finca PATIO BONITO año gravable 2015 (paz y salvo adjunto).	\$ 717.583

HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	
C.C. 40.334.794.	C.C. No.1.121.849.271	C.C. No. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	
\$ 179.395,75	\$ 179.395,75	\$ 179.395,75	\$ 179.395,75	\$ 717.583

PARTIDA 7.

DESCRIPCIÓN				AVALÚO
Impuesto predial MAPIRIPAN (Meta) finca PATIO BONITO año gravable 2015 por valor de \$1.123.330. (paz y salvo adjunto)				1.123.330
HEREDERA 1	HEREDERA 2	HEREDERA 3	HEREDERA 4	TOTAL EN \$
NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	
C.C. 40.334.794.	C.C. No.1.121.849.271	C.C. No. 1.121.944.639	C.C. 35.262.849	
280.832,5	280.832,5	280.832,5	280.832,5	\$ 1.123.330

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
 JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
 SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CUADRO 24. TABLA RESUMEN DE HIJUELAS

RESUMEN DE HIJUELAS PARTIDA 1. ACTIVO 1. (DESCONTANDO PASIVOS DEL PREDIO) . CASA CASIBARE VILLAVICENCIO

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	59.449.667,5	5.238.936,75	54.210.730,75	-----
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	59.449.667,5	5.238.936,75	54.210.730,75	-----
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	118,899,335	10.477.873,5	108.421.461,5	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	0%	0,00	0,00	0,00	-----
TOTAL	100%	237.798.670	20.955.747	216.842.923	216.842.923

RESUMEN DE HIJUELAS PARTIDA 2. ACTIVO 2. (DESCONTANDO PASIVOS DEL PREDIO) CASA ROSALINDA VILLAVICENCIO

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	0,00 %	0,00	0,00	0,00	-----
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	0,00%	0,00	0,00	0,00	-----
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25%	36.617.498.5	448.438,75	36.169.059,75	-----
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	25%	36.617.498.5	448.438,75	36.169.059,75	-----
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	50%	73.234.997,0	896.877,0	72.338119,5	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA		0,00	0,00	0,00	-----
TOTAL	100%	146.469.994	1.793.755	144.676.239	144.676.239

RESUMEN DE HIJUELAS PARTIDA 3. ACTIVO 3. (DESCONTANDO PASIVOS DEL PREDIO) FINCA PATIO BONITO MAPIRIPAN

ADJUDICATARIAS	CUOTA PARTE	DERECHOS EN PROPORCIÓN	TOTAL DE DEUDAS EN PROPORCIÓN	RESULTADO	TOTAL
NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	%	ACTIVO BRUTO \$	- PASIVO	= ACTIVO NETO	ACTIVO LÍQUIDO
1. NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA	17.5 %	219,935,548	588.632,275	219,346,915.725	
2. LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA	17.5 %	219,935,548	588.632,275	219,346,915.725	
3. DIANA KATEHRINE LAGUNA MURCIA	25.0 %	314.193.640	840.903,25	313,352,736.75	
4. LEIDY LORENA LAGUNA DÍAZ	0,0 %	0,00	0,00	0,00	
5. SANDRA LORENA DIAZ RIOS	0.0%	0,00	0,00	0,00	-----
6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA	40%	502.709.824	1.345.445,2	501,364,378.8	-----
Gran total	100%	1.256.774.560	3.363.613,0	1,253,410,947,00	1,253,410,947,00

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

0,0%

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

TRADICIÓN: la descrita en **tabla activo 1**.

LINDEROS: la descrita en **tabla activo 1**.

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

0,0%

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271No. HEREDERA 2 (0) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

TRADICIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1**.

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

50%

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO, COMPRADORA DE LAS CUOTAS PARTE DE LAS HEREDERAS DESCRITAS (H1,H2)

LA CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 108.421.461,5

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

TRADICIÓN: la descrita en **tabla activo 1**.

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1**.

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

25%

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

\$ 54.210.730,75

DESCRIPCIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

TRADICIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.
LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1**.

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCION: la descrita en la **tabla activo 1**.

TRADICIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1**.

ASIGNACIÓN
25%
\$ 54.210.730,75

PARTIDA 1. CASA CASIBARE EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 216.842.923 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCION: la descrita en la **tabla activo 1**.

TRADICIÓN: la descrita en la **tabla activo 1**.

LINDEROS: la descrita en la **tabla activo 1**.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 0,00

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1. (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676.239 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCION: la descrita en tabla

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tala Y.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 0,00

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
0,0%

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271No. HEREDERA 2 (0) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676.239

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCION: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676.239 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCION: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

ASIGNACIÓN

25%

\$36.169.059,75

CUADRO SEGMENTO 10.

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676. 239 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCION: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

ASIGNACIÓN

25%

\$ 36.169.059,75

PARTIDA 2. CASA ROSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO, COMPRADORA DE LAS CUOTAS PARTE DE LAS HEREDERAS DESCRITAS (H1,H2)

LA CESIONARIA DE HEREDERA 1. Y HEREDERA 2. (50) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 144.676. 239 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCION: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 2.

ASIGNACIÓN

50%

\$ 72.338.119,5

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

PARTIDA 2. CASA ROSSALINDA 2. EN VILLAVICENCIO

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN
0,0%

PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 (0,00) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **144.676.239** (DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 0,00

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 2.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 2.

LINDEROS: la descrita en tala activo 2

ADJUDICACIÓN DE BIENES

PARA REPARTIR EL BIEN INMUEBLE DEL ACTIVO DE LA PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 1. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

17.5 % \$ 219,346,915.725

PARA: NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA C.C. No.1.121.849.271 HEREDERA 1. 17.5% DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **1,253,410,947,00**
(DESCONTANDO IMPUESTOS) \$ 588.632.275

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tala 3.

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 2. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

ASIGNACIÓN

17.5%

PARA: LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA C.C. C.C. No.1.121.849.271 No. HEREDERA 2 17.5 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ **1,253,410,947,00**

(DESCONTANDO IMPUESTOS)

\$ 219,346,915.725

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

TABLA RESUMEN PARTICIÓN
JUZGADO 4 DE FAMILIA PROCESO: 2017-222
SUCESIÓN INTESTADA DE: ABEL LAGUNA ROJAS

CONTINUACIÓN DE CUADRO SEGMENTO 13

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 3. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, C.C. No. 1.121.944.639. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL (25) % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
25 %
\$ 313,352,736.75

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 4. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: LEIDY LORENA LAGUNA MURCIA, C.C. No. 35.262.849. DE VILLAVICENCIO, HEREDERA

DEBE RECIBIR EL 0,00 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS DE FORMA PROPORCIONAL A SU PARTICIPACIÓN)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
0,00%
\$ 0,00

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 5. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

PARA: SANDRA LORENA DIAZ RIOS, C.C.NO.35.262.849 DE VILLAVICENCIO.

LA CESIONARIA DE HEREDERA 0,00 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tabla activo 3.

ASIGNACIÓN
0,00 %
\$ 0,00

PARTIDA 3. FINCA PATIO BONITO EN MAPIRIPÁN – META

HIJUELA 6. ADJUDICACIÓN DEL ACTIVO DESCONTANDO EL PASIVO DEL INMUEBLE

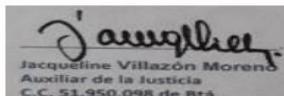
PARA: 6. DIANA CARLINA GALVIS ACOSTA C.C. C.C. No.1.121.846.621 40 % DEL BIEN INMUEBLE VALORADO EN \$\$ 1,253,410,947,00 (DESCONTANDO IMPUESTOS)

DESCRIPCIÓN: la descrita en tabla activo 3.

TRADICIÓN: la descrita en tabla activo 3.

LINDEROS: la descrita en tala 3.

ASIGNACIÓN
0,0%
\$ 501,364,378.8



ATENAMENTE:

ABOGADA PARTIDORA

T.P. 181818 DEL C.S. DE LA JUDICATURA